

# NOTIFICACIÓN SENTENCIA PROCESO 15001333300420160004300 JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO DE TUNJA

Juzgado 04 Administrativo - Tunja

vie 08/09/2017 8:50 a.m.

Para: procjudadm177@procuraduria.gov.co <procjudadm177@procuraduria.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; Procesos Territoriales <PROCESOSTERRITORIALES@DEFENSAJURIDICA.GOV.CO>; juridica@tunja-boyaca.gov.co <juridica@tunja-boyaca.gov.co>; glemehe@gmail.com <glemehe@gmail.com>; alcaldia@tunja-boyaca.gov.co <alcaldia@tunja-boyaca.gov.co>;

Importancia: Alta

 1 archivos adjuntos (1 MB)

2016-0043 SENTENCIA.PDF;

## Respetadas partes del proceso:

REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

Dr. HELKIN ALVEIRO ESTEBAN HERNANDEZ – PROCURADOR 177 ADMINISTRATIVO JUDICIAL.

REPRESENTANTE LEGAL / MUNICIPIO DE TUNJA

Dra. PAOLA ALEJANDRA GARRIDO - APODERADO DEMANDADA.

Sra. MIRYAM DOMINGA GARZON - DEMANDANTE.

Dr. GLORIA ESPERENZA MOJICA - APODERADO DEMANDANTE.

Cordial saludo.

El suscrito Secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 203 del C.P.A.C.A, estando dentro del término legal, se permite **notificarle** vía electrónica la SENTENCIA proferida el día **Siete (07) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)** dentro del Medio de Control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO cuyo número de radicación es 150013333004-**2016-00043-00**, donde actúa como demandante **MIRYAM DOMINGA GARZON** y demandado **MUNICIPIO DE TUNJA**

Para tal efecto me permito remitirle en archivo adjunto copia de la sentencia en mención en un total de veintidós (22) folios.

Atentamente

**FERNEY MAURICIO DIAZ HERNANDEZ**

Secretario

Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Tunja.

---

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico [jadmin04tnj@notificacionesrj.gov.co](mailto:jadmin04tnj@notificacionesrj.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 7430460 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [j04admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co)